

1

Universidad de Sucre
Consejo Superior Extraordinario
Acta No.07 del 15 de mayo de 2007

=====

DIA: Mates 15 de mayo de 2007
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Gobernación de Sucre

ASISTENTES:

JORGE ANAYA HERNÁNDEZ	Presidente
MARÍA CLEMENCIA CANTINI ARDILA	Representante del Presidente
MARITZA RONDÓN RANGEL	Representante de la Ministra de Educación Nal.
HERMAN GARCIA AMADOR	Representante del Sector Productivo
ELMER DE LA OSSA SUÁREZ	Representante de los Ex rectores
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Representante de las Directivas Académicas
PABLO ALFONSO CARO RETIZ	Representante de los Profesores
HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARRIETA	Representante de los Egresados
BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO	Representante de los Estudiantes
JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Rector (e)
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

INVITADOS:

EDMUNDO RICARDO ALBIS GONZALEZ
LUIS MANUEL ESPINOSA ESPINOSA
HUGO ALBERTO PATERNINA RUIZ
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
RICARDO MANUEL PÉREZ CARDOZO
ALFONSO URZOLA REVOLLO
GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARÍS

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Sustentación de los programas de gobierno de los candidatos seleccionados por el Consejo Académico, a través de la Resolución N°20 de 2007.
3. Designación Rector de la Universidad de Sucre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicitó a la Secretaria, verificar el quórum, verificado éste, presentó un saludo a los Representantes de los Estudiantes, de los Docentes, de las Directivas Académicas, del Presidente y de la Ministra de Educación y manifestó su complacencia por la presencia de las Representantes del Presidente y de la Ministra de Educación, debido a que en esta fecha tan importante se definirá la designación del nuevo Rector de la Universidad de Sucre y recomendó que la misma se haga pensando única y exclusivamente en pro de los intereses institucionales de la Universidad. Posteriormente, el Presidente solicitó a la Secretaria continuar con la lectura del orden del día, leído éste se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior.

El Representante de los Egresados informó a los miembros del Consejo Superior que ha sido víctima de amenazas en su contra y de su familia en la noche anterior y manifestó que pondrá en conocimiento de las autoridades esta situación.

El Presidente expresó su total rechazo a estas prácticas en la vida universitaria pues considera que la universidad debe estar ajena a todo acto que atente contra la libertad de sus estamentos. Lamentó que estas situaciones se den dentro de la Institución debido a que ésta debe ser un espacio en donde la libertad ideológica y la toma de decisiones debe ser tolerada y respetada.

El Representante del Sector Productivo se unió al rechazo del Gobernador, y éste presentó excusas por no haberle presentado su saludo al comienzo de la sesión.

Luego los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar el orden del día propuesto incluyendo un 2º punto así: Reconocimiento de las Representantes del Presidente de la República y de la Ministra de Educación Nacional.

=====

2. Reconocimiento de las Representantes del Presidente de la República y de la Ministra de Educación Nacional:

- Se lee Decreto N°1682 de fecha 14 de mayo de 2007, expedido por el Presidente de la República de Colombia, a través del cual designa a la doctora *María Clemencia Cantini Ardila*, como su delegada en la sesión del Consejo Superior de la Universidad de Sucre que se llevará a cabo el día 15 de mayo del año en curso.
- Se lee Resolución N°2437 de fecha 11 de mayo de 2007, expedida por la Ministra de Educación Nacional, a través de la cual designa a la doctora *Maritza Rondón Rangel*, Director Técnico del Ministerio de Educación Nacional, como su delegada ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre en la sesión que se llevará a cabo el día 15 de mayo del año en curso.

El Consejo Superior con base en lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo 02 de 2002 hizo el reconocimiento a las Representantes del Presidente y de la Ministra de Educación, y les dio la bienvenida.

3. Sustentación de los programas de gobierno de los candidatos seleccionados por el Consejo Académico, a través de la Resolución N°20 de 2007:

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 06 del 30 de abril de 2007, realizó la selección de las hojas de vida de los aspirantes para ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sucre y los seleccionados fueron:

1. EDMUNDO RICARDO ALBIS GONZÁLEZ
2. LUIS MANUEL ESPINOSA ESPINOSA
3. HUGO ALBERTO PATERNINA RUIZ
4. RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
5. RICARDO MANUEL PÉREZ CARDOZO
6. HÉCTOR ENRIQUE URZOLA BERRIO
7. ALFONSO URZOLA REVOLLO
8. GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARÍS

Igualmente, informó que el aspirante *Héctor Enrique Urzola Berrio* a través de comunicación de fecha 3 de mayo de 2007, presentó formalmente su renuncia a la aspiración por asuntos personales.

Escuchados los informes presentados, el Consejo Superior decidió escuchar los programas de gobierno de los aspirantes a la Rectoría en el orden en que fueron seleccionados en la Resolución No.20 de 2007 del Consejo Académico, es decir:

1. Edmundo Ricardo Albis González
2. Luis Manuel Espinosa Espinosa
3. Hugo Alberto Paternina Ruiz
4. Rafael De Jesús Peralta Castro
5. Ricardo Manuel Pérez Cardozo
6. Alfonso Urzola Revollo
7. Gloria Esther Villarreal Amarís

Se procedió entonces con las sustentaciones de los programas de gobierno, después de advertirles a los expositores que para ello tenían un término de 30 minutos, incluyendo las preguntas que consideren hacerle los miembros del Consejo Superior.

El Físico y Magíster en Dirección Universitaria, Edmundo Ricardo Albis González, docente de planta de la Universidad de Sucre, inició su exposición a las 9:00 a.m. y terminó la misma a las 9:30 a.m., después de dar respuesta a las preguntas del Consejo Superior relacionada con su propuesta. Se anexa documento. (Anexo No.1).

- Luego hizo la presentación el Abogado Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, Luis Manuel Espinosa Espinosa, quien inició su exposición a las 9:30 a.m. y la terminó a las 10:00 a.m. después de absolver las preguntas planteadas por los miembros del Consejo Superior. Se anexa documento. (Anexo No.2).

3

Universidad de Sucre
Consejo Superior Extraordinario
Acta No.07 del 15 de mayo de 2007

- =====
- Siguió con la presentación de su plan de gobierno, el Licenciado en Educación Matemáticas y Física y Especialista en Gerencia Pública, Hugo Alberto Paternina Ruiz, quien inició su exposición a las 10:20 a.m. y la culminó a las 10:50 a.m, después de absolver las preguntas planteadas por los miembros del Consejo Superior en torno al tema planteado. Se anexa documento. (Anexo No.3).
 - Posteriormente, el turno fue para el Economista Industrial y Magíster en Proyectos de Desarrollo Social Rafael de Jesús Peralta Castro, quien hizo la presentación de su plan de gobierno desde las 11:00 a.m hasta las 11:30 a.m. y absolvió las preguntas que le hicieron los miembros del Consejo Superior en torno a su propuesta. Se anexa documento. (Anexo No.4).
 - Luego siguió la presentación del plan de gobierno planteado por el Ingeniero Agrónomo y Especialista en Ciencias Ambientales, Ricardo Manuel Pérez Cardozo, quien inició su exposición a las 11:45 a.m. y la terminó a las 12:15 p.m, después de escuchar algunas precisiones que se le hicieron a su exposición los miembros del Consejo Superior y de responder algunos interrogantes relacionados con su plan de gobierno. Se anexa documento. (Anexo No.5).
 - Posteriormente, le correspondió el turno al Abogado y Especialista en Derecho Administrativo, Alfonso Urzola Revollo, quien inició la exposición de su plan de gobierno a las 12:25 p.m. y dentro de su intervención expresó "que el egresado debe ser ejemplo de la libertad y la sensatez en la toma de decisiones". Al respecto, el Representante de los Egresados precisó que por actuar con libertad y sensatez en la toma de decisiones fue objeto él y su familia en la noche anterior de amenazas, ante lo que el aspirante Urzola Revollo respondió "sin comentario". Luego, los miembros del Consejo Superior hicieron algunas precisiones en lo planteado por el aspirante y le hicieron algunos interrogantes en torno a su propuesta, los cuales fueron absueltas por el expositor y siendo las 12:55 p.m. se dio por terminada su intervención. Se anexa documento, (Anexo No.6).
 - Finalmente, la Enfermera y Magíster en Salud Pública, Gloria Esther Villarreal Amarís, hizo la presentación de su plan de gobierno en el lapso comprendido entre la 1:00 p.m a la 1:30 p.m, después de responder las preguntas que le hicieron los miembros del Consejo Superior en torno al tema presentado. Se anexa documento. (Anexo No.7).

4. Designación del Rector de la Universidad de Sucre:

El Presidente solicitó proceder con la designación del nuevo Rector de la Universidad de Sucre.

La Secretaria General repartió a los miembros del Consejo Superior los tarjetones con los nombres de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sucre para que procedieran a votar por el candidato que consideren debe dirigir a la Institución en el período 2007-2010.

Los miembros del Consejo Superior procedieron a realizar la votación pertinente. El Representante de los Estudiantes solicitó votar en público y la Representante del Presidente manifestó que no se podía porque los reglamentos lo prohíben.

Posteriormente, los miembros del Consejo Superior depositaron en una urna los tarjetones.

La Secretaria General procedió entonces hacer el escrutinio pertinente y pudo evidenciar que el resultado fue:

Cinco (5) votos por el Economista Industrial y Magíster en Proyectos de Desarrollo Social, Rafael de Jesús Peralta Castro.

Cuatro (4) votos por el abogado y Especialista en Derecho Administrativo Alfonso Urzola Revollo.

De esta forma quedó definida la designación del doctor **Rafael de Jesús Peralta Castro** como Rector de la Universidad de Sucre para el período 2007-2010.

Siendo la 1:40 p.m. se da por terminada la sesión.

Original firmada por:
JORGE ANAYA HERNÁNDEZ
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día quince (15) de junio de 2007, en sesión del Consejo Superior.

Rocío A.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General